

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL
RINCÓN DE LA VICTORIA 2030,
Y TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA LA PRÓXIMA
CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE
ESTRATEGIAS TERRITORIALES INTEGRADAS, EN EL MARCO DEL
O.P. 5 DEL POPE 2021-2027.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS ÁREAS MUNICIPALES
JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2024

TAREA 1.

ANÁLISIS, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA URBANA
RINCÓN DE LA VICTORIA 2030.

TAREA 2.

TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA LA PRÓXIMA
CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE
ACCIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES INTEGRADAS,
EN EL MARCO DEL O.P. 5 DEL POPE 2021-2027.

TAREA 1.

ANÁLISIS, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA URBANA RINCÓN DE LA VICTORIA 2030.

ACTUACIONES:

1. PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO
2. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA AGENDA URBANA RINCÓN DE LA VICTORIA 2030
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS QUE ES NECESARIO INTERVENIR
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS SUSCEPTIBLES DE OPTAR A CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN EUROPEA
5. REUNIÓN AT - AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO, MODIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS
6. ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS

ACTUACIONES REALIZADAS:

1. PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO

- Reunión celebrada el pasado 22 de marzo entre el Ayto. del Rincón de la Victoria y la AT.

2. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA AGENDA URBANA RINCÓN DE LA VICTORIA 2030

- Se ha realizado un análisis y revisión de la agenda urbana rincón de la victoria 20203 (AURV).
- Se han identificado posibles actualizaciones del documento con el objetivo de:
 - i. Alinear la AURV con la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE).
 - ii. Introducir propuestas de Líneas de Actuación y/o proyectos (actuaciones) en coherencia con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

ACTUACIONES PENDIENTES DE REALIZAR:

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS QUE ES NECESARIO INTERVENIR

- Se ha realizado un análisis del PLAN DE ACCIÓN de la AURV. Las conclusiones de este trabajo son las siguientes:
 - i. El Plan de Acción de la AURV está estructurado en 18 OBJETIVOS TEMÁTICOS, 6 para cada Eje de Desarrollo del documento (crecimiento sostenible, crecimiento inteligente y crecimiento integrador).
 - ii. Los 18 O.O.TT. se desarrollan a través de 174 “Propuestas” (proyectos/actuaciones).
 - iii. Se ha realizado una correlación de las Propuestas de la AURV con los O.O. Específicos de la Agenda Urbana Española, asignando un OE a cada Propuesta.
 - iv. El resultado por Objetivo Estratégico es el siguiente:
 - En el OE 1 (**ORD. TERRITORIO Y PATRIMONIO NATURAL/CULTURAL**), hay 22 Propuestas.
 - En el OE 2 (**CIUDAD – URBANISMO – EQUIPAMIENTOS – INFRAESTR.**), hay 39 Propuestas.

- En el OE 3 (**CAMBIO CLIMÁTICO**), hay 5 Propuestas.
- En el OE 4 (**EFIC. ENERG. – AGUA – RSU - RECICLAJE**), hay 6 Propuestas.
- En el OE 5 (**MOVILIDAD**), hay 22 Propuestas.
- En el OE 6 (**COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**), hay 7 Propuestas.
- En el OE 7 (**ECONOMÍA – EMPRESAS/EMPRENDIMIENTO - TURISMO**), hay 35 Propuestas.
- En el OE 8 (**VIVIENDA**), no hay Propuestas.
- En el OE 9 (**SMART CITY – ADM. ELECTRÓNICA – BRECHA DIGITAL**), hay 16 Propuestas.
- En el OE 10 (**ADM. LOCAL – PARTICIP. CIUDADANA - GOBERNANZA**), hay 7 Propuestas

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE →

1. No hay ninguna Propuesta del OE 8 – VIVIENDA. Las “líneas de actuación” que plantea la AUE para este OE, abordan propuestas sobre:
 - i. Planificación urbanística y vivienda.
 - ii. Reserva de suelo para vivienda protegida.
 - iii. Vivienda pública / Viviendas sociales.
 - iv. Rehabilitación de viviendas (habitabilidad, accesibilidad, efic energética, ...).
 - v. Programas de acceso a la vivienda para colectivos desfavorecidos.
 - vi. Ayudas al alquiler y otras ayudas a la vivienda.
 - vii. Fomentar el cooperativismo.
 - viii. Etc.
2. Comprobar si el Ayto. del Rincón de la Victoria tiene propuestas (2030) para este OE-8, e incorporarlas a la actualización del Plan de Acción de la AURV.

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE →

3. Los siguientes OOEE (de la AUE) cuentan con suficientes propuestas en la AURV: 1, 2, 5, 7 y 9.
4. Entre los OOEE que se pueden completar con nuevas propuestas, se encuentran:
 - i. OE 3 – CAMBIO CLIMÁTICO.-
 - **Líneas de actuación AUE:** lucha contra el cambio climático, islas de calor, prevención riesgos naturales en el planeamiento urbanístico, etc.
 - Destacan las propuestas de *Plan de licha contra el cambio climático* y *Revisión del Plan de Emergencias*.
 - ii. OE 4 – EFIC. ENERGÉTICA – AGUA – RESIDUOS.-
 - **Líneas de actuación AUE:** autoconsumo, eficiencia energética, energías renovables, descarbonización, consumo eficiente de agua, protección de acuíferos, cauces naturales, depuración aguas, RSU, reciclaje de materiales, compra pública circular, etc.
 - Destacan las propuestas de *Plan de alumbrado*, *Nuevo sistema recogida residuos* y *Ampliación depuradora*.

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE →

iii. OE 6 – COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD.-

- **Líneas de actuación AUE:** regeneración de barrios desfavorecidos, planes y proyectos sociales, mejora de los S. Sociales, atención a personas desfavorecidas, lucha contra la pobreza y la exclusión social, formación y acceso al empleo, igualdad de trato y oportunidades, prestaciones sociales para personas dependientes, seguridad en espacios públicos, voluntariado, conciliación, integración intercultural, asociacionismo, etc.
- Destacan las propuestas de *Plan de luchas contra la radicalización*, *Plan de convivencia intercultural* y *Pisos de acogida*.

iv. OE 10 – ADM. LOCAL – PARTICIP. CIUDADANA - GOBERNANZA.-

- **Líneas de actuación AUE:** marco normativo y de planeamiento actualizado, refuerzo de la planificación urbanística y territorial, adaptación de la normativa a la AUE, gobernanza, participación, transparencia, presupuestos participativos, financiación local, capacitación de los empleados públicos, formación y sensibilización a la ciudadanía en materia urbana, fomento del diálogo civil, etc.

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE →

- Destacan las propuestas de *Plan Estratégico de Organización y RRHH del Ayto., Fomento de la Part. Ciudadana, Creación de un Consejo Social y Presupuestos participativos.*

TAREA 2.

REDACCIÓN DE LA MEMORIA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL OP5 DEL POPE 2021-2027. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LAS ETI.

ACTUACIONES:

- I. SELECCIÓN DE ACTUACIONES A FINANCIAR
- II. PLANIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN/PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- III. RECOPILACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR O ADJUNTAR A LA SOLICITUD
- IV. ELABORACIÓN DE RESUMEN DEL PROYECTO O PRESENTACIÓN PARA PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LA CIUDADANÍA O AGENTES CLAVES DEL MUNICIPIO, EN SU CASO
- V. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEFINITIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
- VI. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD
- VII. SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y REFORMULACIONES
- VIII. ALEGACIONES A RESOLUCIÓN DENEGATORIA O ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

La planificación del modelo de ciudad:
estrategias territoriales integradas →
PRERREQUISITO (Art. 29 RDC):

“La selección de los planes de actuación integrados -que habrán de estar previamente enmarcados en una estrategia territorial en ámbito urbano o en áreas urbanas funcionales, según las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Disposiciones Comunes -, se llevará a cabo mediante convocatorias en las que se garantice la concurrencia de los potenciales beneficiarios, teniendo en todo caso en cuenta la configuración de la región en la que se encuentren” (SGDU, junio 2023)

Artículo 29

Estrategias territoriales

1. Las estrategias territoriales ejecutadas con arreglo al artículo 28, letras a) o c), contendrán los elementos siguientes:

- a) **zona geográfica** cubierta por la estrategia;
- b) **análisis de las necesidades** de desarrollo y **del potencial de la zona**, en particular, de las interrelaciones económicas, sociales y medioambientales;
- c) descripción de un **enfoque integrado para atender las necesidades de desarrollo identificadas y el potencial existente** de la zona;
- d) **descripción de la participación** de los socios de conformidad con el artículo 8 en la preparación y la ejecución de la estrategia.

También pueden contener una lista de las operaciones que recibirán ayuda.

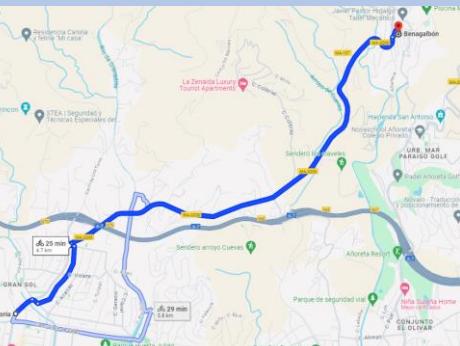
EN RELACIÓN A LAS TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES DEL POPE 2021 - 2027 →

- el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables,
- la rehabilitación, preservación y promoción turística del entorno urbano y la puesta en valor del patrimonio histórico – cultural,
- la mejora del entorno natural,
- la movilidad sostenible,
- la lucha contra la contaminación y contra el cambio climático,
- la conectividad (en especial de las áreas urbanas de menor tamaño),
- la generación de empleo, autoempleo y emprendimiento,
- el fomento del comercio sostenible y de proximidad,
- la integración e inclusión social, especialmente de los colectivos más vulnerables,
- la promoción del parque público de vivienda social,
- el fomento de la accesibilidad,
- la mejora en la prestación de los servicios públicos locales,
- la promoción del gobierno abierto y la participación ciudadana.

EN RELACIÓN A LAS TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES DEL POPE 2021 - 2027 →

- × De las Tipologías anteriores, que aparecen en el POPE 21 – 27, se prevé que saldrán las **actuaciones elegibles** a presentar a financiación en la próxima convocatoria de los Planes de Acción de las Estrategias Territoriales Integradas (ETI).
- × También es probable que existan unos **porcentajes**, u horquillas, en la convocatoria, que determinen la composición de las solicitudes y los presupuestos de las actuaciones, de forma similar a las convocatorias EDUSI.
- ×(añadir información actualizada del Ministerio)

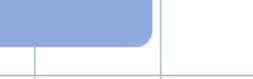
TAREA 2. PREPARACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL OP 5 DEL POPE 2021 - 2027. (5)

FICHA DE ACTUACIÓN O PROGRAMA		N.º 1
NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación de una red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas.	
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S:	<p>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> <p>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	
OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S:	<p>5.1. Favorecer la ciudad de proximidad</p> <p>5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p> <p>2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	<p>La actuación tiene como objetivo la construcción de una red de carriles bici en el municipio de Rincón de la Victoria. Uno de los trayectos a cubrir por la nueva red será el que conecte el núcleo principal de Rincón de la Victoria con Benagalbón.</p> <p>Con este proyecto, se habilitará una opción de movilidad sostenible y también una alternativa de turismo deportivo y de naturaleza, además de ejecutar actuaciones de mejora y protección del medio ambiente.</p> <p>Se prevé que se instalen elementos informativos (señalética) para los usuarios. También se indicarán otras rutas alternativas, información sobre el entorno, cultural, etc.</p> <p>El sendero tiene una distancia total prevista de 4,7 kms.</p> 	
PRESUPUESTO:	75.000,00 €	

Modelo de ficha descriptiva de actuaciones

PRINCIPALES OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar opciones de movilidad sostenible entre núcleos urbanos del municipio. - Mejorar las infraestructuras turístico – deportivas. - Potenciar la opción de turismo de naturaleza. - Reducir la emisión de gases nocivos a la atmósfera. - Promover usos de vida saludables y el respeto a la naturaleza. 																		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	<p>Todo el municipio. Tramo que discurre entre Rincón de la Victoria y Benagalbón.</p>																		
CRONOGRAMA:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2022</td><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #ffccbc;"></td><td style="background-color: #ffccbc;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td><td style="background-color: #d9e1f2;"></td></tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030									
2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030											
ESTADO (actual) DE LA ACTUACIÓN:	<p>Existe un anteproyecto básico.</p>																		
POSIBLES VÍAS DE FINANCIACIÓN:	<p>Convocatorias de NG.</p> <p>Financiación propia.</p> <p>Diputación de Sevilla.</p> <p>Junta de Andalucía.</p> <p>Fondos Europeos 2021 – 2027.</p>																		

CRONOGRAMA INICIAL PREVISTO

2024	MAR 4ª SEM.	ABR 1ª SEM.	ABR 2ª SEM.	ABR 3ª SEM.	ABR 4ª SEM.	MAY 1ª SEM.	MAY 2ª SEM.	MAY 3ª SEM.	MAY 4ª SEM.	MAY 5ª SEM.	JUNIO	JULIO	
REUNIÓN INICIAL Y PLANIFICACIÓN													
ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA AGENDA URBANA RINCÓN DE LA VICTORIA 2030							PC		PC				
IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS QUE ES NECESARIO INTERVENIR													
IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONVOCATORIA													
REUNIÓN AT - AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO, MODIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS													
ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS													